

la subasta pública que se celebrará en este Ayuntamiento el día 14 de julio del presente año a las 12 horas, para la venta de la finca y bodega sita en el término de Zamudio Polígono 1, Parcela 185, de 15 áreas y 60 centiáreas de propiedad municipal.

Sacar el citado pliego de condiciones a efectos de reclamaciones por espacio de 15 días al público.

Convocar igualmente la subasta pública de la mencionada finca y bodega, pudiendo los interesados presentar las ofertas en sobre cerrado hasta las 11,50 horas del día 14 de julio de 1985, en Secretaría municipal.

Gimileo, 23 de mayo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

1909/2094

Por don Julio Martínez de Quel Pérez, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Cafetería-Chocolatería con emplazamiento en calle Alemania, núm. 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Haro, 4 de junio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

1910/2095

Por doña María Cruz Ugarte Ochoa, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Pescadería, con emplazamiento en casa número 1 de la calle Alemania.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Haro, 4 de junio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

1974/2161

Por don Manuel de la Hoz Escobar, se ha solicitado legalización de Sala de Fiestas "La Masía" con emplazamiento en casa número 45 de la calle de la Vega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Haro, 7 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1983/2174

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 1985, acordó aprobar el Pliego de Condiciones para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza viaria y recogida de basuras y otros, abriéndose un plazo de 8 días, con el

fin de que las personas interesadas presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Haro, 7 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

1998/2189

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 1985, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Estudio de Detalle E.D. 2. (B), abriéndose plazo de información pública por espacio de un mes, con el fin de que las personas interesadas presenten las alegaciones que estimen oportunas.

Haro, 31 de mayo de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2072/2265

Aprobado por este Ayuntamiento, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Municipal Ordinario para 1985, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 por espacio de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación Municipal.

Haro, 17 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

2071/2264

Aprobado por este Ayuntamiento, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para 1985, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 40/1981, por espacio de 15 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación Municipal.

Haro, 17 de junio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE QUEL

EDICTO

1924/1977

Aprobado inicialmente el Presupuesto Ordinario-Unificado para el año 1985, en sesión de 27 de mayo en curso se expone al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formularse durante el mismo plazo reclamaciones ante la Corporación.

El Pleno resolverá en plazo de 30 días, transcurrido los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas las reclamaciones presentadas.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 11 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Quel, 28 de mayo de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

1923/1976

Aprobado inicialmente el Presupuesto Ordinario-Unificado para el año de 1985, en sesión de 27 de Mayo en curso, se expone al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formularse durante el mismo plazo reclamaciones ante la Corporación.

El Pleno resolverá en el plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas las reclamaciones presentadas.